

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

Dirección General de la Policía

Edicto de la División de Personal de la Secretaría General-Dirección de la Policía por el que se cita de comparecencia al Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Juan Bosch Gómez

Se requiere al Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Juan Bosch Gómez, a los efectos de que se presente, dentro del plazo de treinta días, en la Sección de Informes y Recursos del Servicio de Régimen Disciplinario, dependiente de esta División de Personal de la Dirección de la Policía, sita en avenida Pio XII, número 50, 3.ª planta, de Madrid, al objeto de recibir notificación de la resolución del Director general de la Policía, dictada en fecha 16 de marzo de 1994, por la que se concluye el expediente disciplinario instruido al citado funcionario, por acuerdo de este Centro directivo de fecha 27 de enero de 1993.

Este requerimiento se efectúa a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y para que sirva de notificación de la resolución del expediente, al funcionario a quien el mismo se contrae.

Madrid, 10 de junio de 1994.—El Jefe de la División de Personal, Bartolomé Sagraera Moreno.—35.332-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Dirección General del Transporte Terrestre

Resolución por la que se convoca información pública sobre modificaciones en la concesión del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera entre Puertollano, Albacete, Cuenca y Valencia (VAC-040) (T-29)

Al amparo de lo establecido en el artículo 79 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, la empresa «La Requenense de Autobuses C. L., Sociedad Anónima», titular de la concesión, ha solicitado las siguientes modificaciones:

Supresión de itinerario entre Venta Gaeta y Los Pedrones.

Ampliaciones de itinerario entre Alcalá de Júcar y Las Eras, y entre Bormate y Fuentealbilla por Abengibre.

Modificación de expedientes.

Los interesados o afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y, previo

examen de la documentación pertinente en la Subdirección General de Gestión y Análisis del Transporte Terrestre de esta Dirección General (Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta cuarta, de nueve a catorce horas), y en las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y Valencia, efectuar las observaciones que estimen oportunas en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de mayo de 1994.—El Director general, Bernardo Vaquero López.—35.509.

Autoridades Portuarias

VIGO

Cambio de titularidad de concesión

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, en la sesión celebrada el día 7 de abril de 1994, a propuesta de la Dirección Técnica, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.3.ª, de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, resolvió autorizar el cambio de titularidad de la concesión otorgada a la «Compañía de Operaciones Navales Brest, Sociedad Anónima», por Ordenes de fechas 29 de mayo de 1984, 7 de noviembre de 1986 y 27 de noviembre de 1991 para la construcción de un almacén para pertrechos en el muelle de Bouzas, zona de servicio del Puerto de Vigo, a favor de «Líneas Marítimas Españolas, Sociedad Anónima», que se subroga en todos los derechos y obligaciones del transferente relativos a la concesión.

Lo que se publica para general conocimiento.
Vigo, 9 de mayo de 1994.—La Presidenta, Elena Espinosa Mangana.—29.971.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Territoriales de Industria y Energía

CASTELLON

Resolución por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el desdoblamiento de la red de suministro de gas natural a Castellón

Con fecha 13 de junio de 1994 fue autorizado por este Servicio Territorial el proyecto de instalaciones del desdoblamiento de la red para el suministro de gas natural a Castellón, previa la correspondiente información pública. Dicha aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de

la Ley 10/1987, de 15 de junio, sobre disposiciones básicas en materia de combustibles gaseosos, lleva implícita la declaración de necesidad de ocupación de los bienes afectados. Al propio tiempo, la declaración de utilidad pública y urgencia en la ocupación viene determinada por lo dispuesto en el artículo 10 de la precitada Ley de Combustibles Gaseosos.

En su virtud, este Servicio Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas como punto de reunión, para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación, y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Los levantamientos de actas tendrán lugar los próximos días 12 y 13 de julio de 1994, en el Ayuntamiento de L'Alcora, y los días 14 y 15 de julio de 1994, en el Ayuntamiento de Castellón.

El orden del levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, «Enagás, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Castellón, 17 de junio de 1994.—El Director territorial, Juan E. Ramos Barceló.—37.244.

UNIVERSIDADES

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando la Orden de fecha 9 de septiembre de 1974 se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo Diploma de Podólogo, de doña María del Carmen Jausoro y Quincece por extravío del que fue expedido con fecha 12 de febrero de 1980.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 17 de marzo de 1994.—Carmen Romero.—35.836.